expreso
el diario de la vida nacional
GUAYAQUIL ECUADOR
SABADO 19 DE ABRIL DE 1997
ANO 24 No. 8.634
PRIMERA EDICION 1.000 SUCRES
2 SECCIONES 28 P

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LA COMPAÑIA CONICAL S.A., POR NELBACOR S.A. DISOLUCION ANTICIPADA DE AQUELLA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE ESTA ULTIMA.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de fusión por absorción de la compañía CONICAL S.A., por NELBACOR S.A., disolución anticipada de aquella, aumento de capital y reforma del estatuto de esta última, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de septiembre de 1996, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo Blum, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0006122 el 30 DIC. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salinas, con el No. 144 el 31 de diciembre de 1996.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Ricardo Palau Jiménez, en su calidad de Presidente y como tal, Representante Legal de las compañías NELBACOR S.A., y CONICAL S.A. de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- FUSION POR ABSORCION.- NELBACOR S.A. absorbe a CONICAL S.A. por lo que ésta se disuelve.

4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital de la compañía absorbente se aumenta en la suma de DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIEN MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la suma de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Fusión por Absorción S/. 5'000.000,oo, Reserva por Revalorización del Patrimonio de CONICAL S.A. S/. 408'183.000,oo, Reserva por valuación de terrenos de CONICAL S.A., S/. 15.147'778.000,oo, Revalorización del Patrimonio de NELBACOR S.A., S/. 823'931.597,oo, y, en numerario S/. 1.193'207.403,oo.

6.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina NELBACOR S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

7.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Salinas, provincia del Guayas.

8.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: desarrollo de proyectos de alta prioridad turística en zonas o centros que hayan sido declarados de interés turístico, especialmente en aquellos sectores del país en que se precise promover esta actividad.

9.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES, dividido en DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas, para dar avales o garantías, así como la enajenación, hipoteca, limitaciones o gravámenes de los bienes inmuebles.

Guayaquil, abril 8 de 1997

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

lv
abril 19-97